¿Cuánto tributan efectivamente el consumo, el trabajo y el capital en Colombia?

Borrador número 1041 Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Hernán Rincón-Castro Martha Elena Delgado-Rojas Fecha de publicación Jueves, 22 de marzo 2018

Las opiniones contenidas en el presente documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva. Los autores son los únicos responsables por errores de contenido.

Saber cuánto tributan efectivamente los consumidores, trabajadores y propietarios del capital es importante para entender el impacto de los impuestos sobre sus decisiones, los costos de producción, la inversión, el ciclo y el crecimiento económico y la distribución de la carga tributaria. A la vez, es crítico para el estudio de tributación óptima y la toma de decisiones de política tributaria. El objetivo del documento es calcular, para Colombia, las tasas efectivas promedio de tributación brutas y netas sobre el consumo y los ingresos de los factores de producción, trabajo y capital, en el período comprendido entre 1994 y 2016. Además, con el fin de obtener una medida completa de la carga tributaria efectiva total del país, también se estima la tasa sobre el resto de impuestos, técnicamente no clasificados en las anteriores categorías. Las principales conclusiones son, primero, las tasas de tributación estatutarias o nominales no reflejan fielmente la carga de impuestos sobre consumidores, trabajadores y propietarios del capital. Segundo, la tasa efectiva neta sobre el trabajo se ubica por encima de aquella sobre el capital a lo largo de la muestra, excepto a partir de 2015. Tercero, las tasas son relativamente bajas, comparadas con aquellas reportadas para los países de la OECD, en particular, sobre el consumo y los ingresos de los hogares, lo que indica que la carga tributaria no está bien repartida. Cuarto, existen cuantiosos gastos de consumo e ingresos del trabajo y del capital en la economía que no pagan impuestos, o pagan menos de lo que ordena la normatividad, como se puede inferir de las diferencias entre las tasas efectivas y nominales. Las razones están relacionadas con los beneficios tributarios, la elusión y la evasión. Quinto, las contribuciones sobre la nómina y los aportes a la seguridad social representan la carga más importante sobre el trabajo. Las implicaciones de política son inmediatas: las autoridades deben ser cuidadosas a la hora de tomar decisiones de política tributaria basadas en las tasas nominales. Deben eliminar los beneficios tributarios que no tengan soporte técnico. Las razones van desde la neutralidad, pasando por la eficiencia, eficacia, simplicidad, productividad, hasta la equidad, elementos requeridos por un buen sistema tributario. También, fortalecer los instrumentos para evitar la elusión y eliminar la evasión, dos verdades redundantes. Si lo anterior se logra, las tasas nominales reflejarán ciertamente la carga tributaria. Por tanto, existe un gran espacio para aumentar la recaudación, sin que

se supongan cambios de las tasas estatutarias. Por último, pero no por ello menos importante, si se eliminaran las contribuciones sobre la nómina, la carga tributaria sobre el trabajo se reduciría 13%. Por otro lado, si se redujeran los aportes a la seguridad social el alivio sería aún mayor.

Actualizado: 01/06/2018 04:22 p. m.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/borrador-1041